

Política de Edificios Complejos 2013, S.L.

Misión ¿Qué Hacemos?

Visión ¿Qué queremos ser?

AGI es una empresa fundada con una sola intención: llevar a cabo las ilusiones o necesidades que nos demandan día a día nuestros clientes.

Somos una empresa dedicada a la construcción cumpliendo satisfactoriamente con calidad, garantía y seriedad las exigencias de quien nos confía la ejecución de su proyecto.

Nuestra visión es convertirnos en un referente en el sector de la construcción a través de la relación con el cliente, dirección técnica y constructora, llevando a cabo la ejecución plena de los proyectos y cumpliendo las necesidades de los clientes, así como una ejecución eficiente.

Valores de Edificios Complejos 2013, S.L. ¿De qué manera?

La política de calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo está basada en los siguientes valores:

- * Adaptación a las expectativas y necesidades de nuestros clientes y otros grupos de interés.
- * Compromiso con la mejora continua en todos los procesos de la empresa.
- * Transparencia y colaboración con subcontratistas, proveedores, clientes y entorno social.
- * Análisis y gestión de la formación, motivación y preparación requerida por nuestro personal para garantizar las competencias necesarias de cada puesto, con la mejor garantía de seguridad, en el tiempo y forma adecuado.
- * Respeto al medio ambiente y prevención de la contaminación, de los daños personales y del deterioro de la salud de todas las partes interesadas.
- * Cumplimiento de los requisitos legales, ambientales, de seguridad y salud, los establecidos por nuestros clientes y los que la propia organización suscriba.
- * Implantación del marco de referencia adecuado para establecer y revisar los objetivos de la empresa, asegurando que la política se documenta, implementa, mantiene y se comunica a todas las personas que trabajan para la organización o en nombre de ella.
- * Eficacia en la gestión por procesos y mejora continua del sistema de gestión.
- * Velar por la seguridad de todos los empleados trabajando activamente en la prevención de accidentes, y transmitir nuestra preocupación a las empresas que trabajan a nuestro nombre.
- * Prevención de los daños y del deterioro de la salud de todas las partes interesadas.
- * El respeto y la protección del Medio Ambiente, así como la prevención de la contaminación ambiental en consecuencia a los servicios ofertados en la actividad de la empresa.

Aprobado por :

Rafael Sola Rubio

Fecha Política: 14/10/2024